

ACTA DE LECTURA DE FALLO

Licitación Pública
Convocatoria No. 010
Licitación No. 910003968-035-18

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:30 hrs., del día 08 de Agosto de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Gabriel Delgado Monarrez, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **910003968-035-18**, consistente en la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA EN EL ESTADO DE DURANGO 1A. ETAPA.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones por parte del responsable de la Evaluación de las propuestas el Ing. Mauro Andrés Martínez Caballero, jefe del departamento de costos y presupuestos de edificación las posturas quedan como sigue:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.
1.- ARACELI GARCIA RODRIGUEZ	\$ 8'348,042.29

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el C. Ing. Gabriel Delgado Monarrez, en su carácter de Director de Edificación de esta Secretaria, da lectura al siguiente Fallo:

La proposición presentada por la **C. ARACELI GARCIA RODRIGUEZ.**, es la más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, así como la calidad, el financiamiento, la oportunidad y demás circunstancias pertinentes

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 8'348,042.29 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

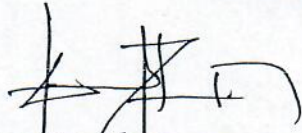
Se fijan las 13:00 hrs. del día 09 de Agosto del año en curso para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo. El plazo de ejecución de los trabajos de la obra que se asigna será de 128 días naturales con fecha de inicio el 31 de Agosto de 2018.



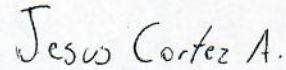
La C. ARACELI GARCIA RODRIGUEZ., deberá de presentar en la coordinación de Concursos y Contratos de esta Secretaría las garantías de cumplimiento y anticipo dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha del presente fallo, posteriormente la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, entregará el importe correspondiente al anticipo.

Se da por terminado el presente Acto a las 13:45 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Gabriel Delgado Monarrez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Gabriel Delgado Monarrez
Director de Edificación



Lic. Jesús Luis Cortez Adame
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

C. ARACELI GARCIA RODRIGUEZ

C. ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA

